

**INFORME DE GERENTE GENERAL DEL EJERCICIO ECONÓMICO
CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015**

Zurmi, 21 de marzo del 2016.

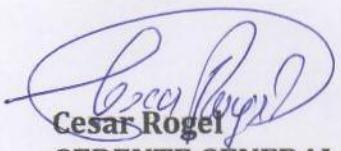
Señores Accionistas

**COMPAÑÍA DE TAXIS CONVENCIONAL PLAYAS DE ZURMI TRANZURMI SA
Cuidad.-**

Para todos los fines establecidos en el literal a) del artículo 20 de la Ley de Compañías, en el numeral 2, del artículo 231, en el numeral 4, del artículo 263, y los artículos 291 y 292 de la misma Ley; en concordancia con lo señalado por el "Reglamento para la Presentación de los Informes Anuales de los Administradores a las Juntas Generales" emitido por la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 92.1.4.3.0013, publicada en el Registro Oficial N°.44, del 13 de Octubre de 1992; reformado por Resolución 04.Q.IJ.001, publicada en el Registro Oficial N° 289, del 10 de marzo del 2004; y en el "Reglamento que establece la Información y Documentos que están obligados a remitir a la Superintendencia de Compañías mediante Resolución N° 06.Q.ICI.0001, publicada en el Registro Oficial N°309, del 10 de julio del 2006; pongo en su consideración el siguiente INFORME DE GERENTE GENERAL correspondiente al ejercicio económico del año 2015; expongo:

1. Por el ejercicio económico del año 2015, como se puede apreciar en los Estados Financieros, que se adjuntan a la presente, la compañía no realizó operación alguna.
2. Las Disposiciones de la Junta General de Accionistas han sido observadas por la Administración, sin restricciones de ninguna clase.

Atentamente,



Cesar Rogel
GERENTE GENERAL